

+

Burgos

El Soldado de este Regimiento

de Villaviciosa, Pablo

Maxima, natural de esta villa

Burgos D. Ma

que se halla con licencia temporal, y a efectos

ta qual cumple hace tiempo, y se ha venido notado

le espere para ese destino, se ignora el modo

su paradero, por lo que es necesario

av. le haga saber su defecto y le o Andres Lam-

inime que sin embargo, ni pretendo eno con las no-

se incorpore en este Pueblo, donde vivia el Regg.

se halla su compania, y que se no aprehendido

hacerlo quanto antes, se procedera a Alcaide on-

avieno un... en... quien

siguiente con raxon ellos efectos que se le en-

contaron de paso a casa el cobramiento o go

concha de su el mismo mes se sirviese dis-

poner remision al no con las referidas Alcaide

referidos a esta ciudad de Justicia en Justicia

mediante no haber otra disposicion para

á lo que haya lugar y a su Re-
-tención, esperando de la atención

que me comunique el Resultado de

este asunto que le recomiendo: Co-

mo coexceda funciónes de

Sargento mayor el expresado

Cuerpo. Nuestro Señor

que la viva en muchos años

Villafraña, la Rivera en Na-

varra, el 10 de Junio de 1796.

F. Co-
nrad Comrada

(M)

507 Alcaide de la Villa de Vergara.

Proporcion
de 1796

Proposicion en 20 de Junio de 1796
Burgos

de Burgos D. Ma
en causa de efectos
que habiendo robado
vixan ellos Meales
el Regimiento de
encuado Andres Lam-
se ausento con la no-
que en virtud de Regg.
no fue aprehendido
Maraval Alcaide or-
de el Jun, quien

ausento como en aprehension en el Abril
siguiente con razon ellos efectos que se le en-
comenaron de el paso a casa el cobramiento de
concha de su el mismo mes se le diese dis-
poner remitir al No con las referidas Alas
y efectos a la ciudad de Justicia en Justicia
mediante no haber otra disposicion para